

 <b>Vivienda</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	03 de julio de 2024
HORA:	De 14:00 a 14:30 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. Andrés Eduardo Charry Guilombo - Gerente General - Empresas Públicas de Neiva David Reyes - Consultor - Entidad no especificada Ana Lucía - Invitada - Entidad no especificada
INVITADOS:	N/A

### ASUNTO:

Asistencia técnica para la aclaración de inquietudes y formulación de proyectos ante el MVCT; y dar respuesta a la solicitud presentada por el Municipio de Neiva radicado 2024ER0020125.

### TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación de los participantes y sus roles en el proyecto
2. Explicación del enfoque documental de la reunión
3. Informe sobre el estado de la documentación ajustada del proyecto
4. Confirmación de la asignación del evaluador final y su rol
5. Discusión sobre los próximos pasos y envío de formatos requeridos.

### DESARROLLO:

1. La reunión comenzó con la presentación de Mateo Felipe Apraez Portilla, quien forma parte del grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda quien mencionó que su función en esta mesa de trabajo era la socialización de los comentarios relacionados con la documentación preliminar enviada para la presentación del proyecto. Se aclaró que la revisión realizada hasta ese momento se centraba únicamente en aspectos documentales y no en cuestiones técnicas, ya que estas serían abordadas en una fase posterior. Por lo tanto, el objetivo principal de esta sesión era detallar los documentos faltantes y las observaciones realizadas sobre los entregables actuales.
2. Posteriormente, se procedió a la identificación de los participantes, donde Andrés Eduardo Charry Guilombo se presentó como representante de las Empresas Públicas de Neiva. A lo largo de la reunión, se discutieron los pasos necesarios para ajustar la documentación del proyecto, incluyendo el radicado del mismo. David Reyes, otro participante en la reunión, mencionó que el proyecto ya había sido ajustado en términos de nombre

y documentación, y que el nuevo radicado incorporaba estos cambios. A pesar de estos ajustes, Mateo destacó la importancia de esperar a que Daniel Felipe Garzón, el evaluador asignado, revisara el proyecto para identificar cualquier documento adicional que pudiera faltar.

3. Mateo reiteró que, aunque muchas de las observaciones previas habían sido atendidas, la revisión detallada y la comunicación final de los requerimientos faltantes estaría a cargo de Daniel Felipe Garzón. También se ofreció a facilitar la comunicación entre los participantes y Daniel, proporcionando su número de contacto para cualquier consulta adicional. Se acordó que Daniel enviaría los formatos requeridos por correo electrónico, y que, de ser necesario, los participantes tendrían la oportunidad de revisar y preparar la documentación adicional antes de que el nuevo revisor se comunicara con ellos.
4. La reunión concluyó con un agradecimiento por parte de Mateo a todos los asistentes por su tiempo y colaboración. A pesar de las confusiones iniciales, se logró un acuerdo sobre los siguientes pasos y se dejó claro que Daniel Felipe Garzón sería el encargado de la evaluación final del proyecto. Los participantes quedaron a la espera de su comunicación para proceder con los ajustes finales y garantizar que toda la documentación estuviera en orden antes de la presentación técnica del proyecto.
5. Finalmente, Mateo expresó sus disculpas por cualquier malentendido y subrayó la importancia de los próximos días para la revisión del proyecto. Se estableció un plazo estimado de 10 días hábiles para que Daniel Felipe Garzón evaluara la documentación, tras lo cual se esperaría su contacto para la siguiente etapa del proceso.

## **REQUERIMIENTOS**

Durante la reunión se solicitaron dos requerimientos principales: completar documentos faltantes y ajustar certificados legales con el nombre correcto del proyecto. Estos ajustes son esenciales para asegurar la correcta presentación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

## **CONCLUSIONES**

Se concluyó que Daniel Felipe Garzón se encargará de la revisión final del proyecto, con un plazo estimado de 10 días hábiles para la evaluación y posterior comunicación de los requerimientos faltantes.

## **COMPROMISOS**

<b>#</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
1	Enviar los formatos requeridos a los responsables del proyecto.	Daniel Felipe Garzón	7 de julio de 2024

2	Presentar certificados legales, verificar y completar los documentos faltantes según las observaciones recibidas	Equipo de Empresas Públicas de Neiva	15 de julio de 2024
3	Comunicar cualquier requerimiento adicional al MVCT	David Reyes	15 de julio de 2024

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez  
Fecha: 03 de julio del 2024

## ANEXOS

